

Programa EXpacios Sin Humo -centros educativos-

JUSTIFICACIÓN

El consumo de tabaco continúa siendo una de las primeras causas de mortalidad prematura y evitable en nuestro entorno.

La mayoría de las personas que fuman actualmente empezaron en la adolescencia. De hecho, es poco frecuente que una persona se haga fumadora después de los 18 años. Las personas que inician el consumo de tabaco en la adolescencia temprana tienen más probabilidad de llegar a ser adictas a la nicotina, tener más dificultad para dejar de fumar, fumar mayor cantidad de cigarrillos por día y, además, durante más años que los que se inician en la edad adulta.

Según la última encuesta realizada entre la población extremeña de 14 a 18 años de edad (ESTUDES 2021), **algo más del 43% ha probado el tabaco alguna vez**, siendo este consumo experimental más frecuente en las chicas que en los chicos. El 27,7% de la población encuestada lo ha consumido en los últimos 30 días, y casi la mitad lo ha hecho a diario (13,6%). Este consumo diario es superior al registrado en 2019 (12,2%).

La edad media de consumo de tabaco por primera vez es a los 14,2 años, algo más tarde que en la anterior encuesta (14 años). El hábito de fumar diariamente se adquiere antes de que haya transcurrido un año (14,9 años).

En el análisis según la edad, se evidencia que el consumo aumenta con la edad. Además, los jóvenes inician cada vez antes sus contactos con el tabaco y también el consumo diario, siendo necesario llevar a cabo actuaciones de prevención en edades tempranas para proporcionar recursos, información y herramientas que les ayuden a tomar la decisión de no fumar.

Si analizamos cuestiones relacionadas con la influencia del entorno en el inicio del consumo de tabaco, ver fumar en el ámbito escolar al profesorado y/o a otros compañeros, contribuye a normalizar el hábito y es una influencia claramente negativa.

Según los datos de ESTUDES 2021, en Extremadura el 32,7% de los estudiantes de 14 a 18 años ha visto fumar al profesorado dentro del centro educativo, aunque la situación más habitual es que esto no ocurra (51,4%). Más de la mitad (57%) ha visto fumar a otros estudiantes dentro del centro.

Un aspecto importante es la intención de dejar de fumar y/o los intentos llevados a cabo, de modo que casi el 40% del alumnado de 14 a 18 años se ha planteado dejar de fumar, y de ellos algo más de la mitad lo han intentado (21 %).

PRESENTACIÓN

Fruto de la colaboración entre la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) en Extremadura y la Secretaría Técnica de Adicciones del SES, se pone en marcha el Programa **EXpacios Sin Humo** en los centros educativos de Extremadura, con los siguientes objetivos:

- Conseguir un ambiente libre de humo en el centro educativo.
- Prevenir el inicio del consumo de tabaco.
- Promover el abandono del consumo de tabaco.

La participación en el programa implica no sólo cumplir la prohibición de fumar en todo el recinto del centro educativo (establecida legalmente por la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo), sino también llevar a cabo actividades de prevención del consumo de tabaco y de ayuda para dejar de fumar, promoviendo una **Vida Sin Tabaco en la Comunidad Educativa**.

Se pretende lograr que el centro educativo sea un **Espacio Sin Humo**, protegiendo la salud de todo el personal y el alumnado, y favoreciendo un entorno sano en coherencia con las acciones educativas de promoción de estilos de vida saludable que se llevan a cabo de manera habitual en el ámbito escolar.

Se presenta para ello una propuesta de actividades realista y eficaz a la par que educativa y entretenida.

Está dirigido a todo el personal y alumnado del centro educativo de manera general, y a 2º de ESO de manera específica.

Es necesaria la colaboración e implicación de la dirección, equipo de orientación, profesorado y resto del personal del centro.

¿QUÉ OFRECEMOS?

INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, AYUDA

- Mantener una reunión conjunta de las profesionales de la FAD y la AECC con la dirección del centro, equipo de orientación y profesorado de 2º ESO para presentar el programa.
- Informar sobre la normativa vigente en consumo de tabaco y productos relacionados en los centros educativos. Se entregará documentación al respecto.
- Sensibilizar al personal del centro sobre la importancia de respetar los espacios sin humo.
- Proporcionar al centro educativo cartelería u otros materiales de sensibilización para exponer en el centro.
- Organización de actividades dirigidas a toda la comunidad educativa para conmemorar el Día Mundial Sin Tabaco (31 de Mayo).
- La Asociación Española contra el Cáncer llevará a cabo la actividad “La habitación del humo”, un Scape Room dirigido a 2º de ESO donde el alumnado pondrá a prueba sus conocimientos y a raíz de los mismos se desmontarán mitos e ideas erróneas sobre el tabaco y productos relacionados.
- Al finalizar todas las actividades, las profesionales de FAD realizarán un “making off” sobre el trabajo realizado.
- Organización de un “curso para dejar de fumar” desarrollado por la Asociación Española contra el Cáncer dirigido al alumnado de E.S.O./personal del centro/padres y madres.

La Secretaría Técnica de Adicciones del SES dará difusión y visibilizará a través de sus redes sociales y otros medios todo el trabajo realizado.

COMPROMISO DEL CENTRO

- Designar a una persona responsable del programa (tutor/a, departamento de orientación...) que estará en comunicación con las profesionales de FAD y AECC.
- Informar a todo el profesorado y resto de personal del centro sobre el programa que se va a desarrollar y la importancia de cumplir la normativa, resaltando el papel modélico que ejercen sobre el alumnado.
- Informar a las familias sobre la participación del centro en el programa y promover su implicación en la prevención del consumo de tabaco y otros productos. Se entregarán infografías al respecto para su difusión.
- Señalar el centro y su recinto según la normativa vigente de limitaciones al consumo de tabaco y productos relacionados. Carteles disponibles en <https://saludextremadura.ses.es/web/tabaquismo>
- Retirar ceniceros, colillas u otros elementos que inciten al consumo de tabaco, en todo el recinto del centro.
- Hacer cumplir la normativa en todo el centro educativo, incluidos los espacios al aire libre comprendidos dentro del recinto.
- Participar en la organización y celebración del Día Mundial Sin Tabaco en el centro, con actividades dirigidas a toda la comunidad educativa.
- El profesorado trabajará con el alumnado de 2º ESO dos actividades del **programa Construye tu Mundo**:
 - “El mensaje que transmites” y “Tú no me mandas”, donde se analizan las razones del consumo de tabaco y se elaboran mensajes positivos que ejerzan una buena influencia sobre su entorno.
 - Los resultados del trabajo se expondrán en el propio centro y podrán ser utilizados para las acciones de sensibilización que lleven a cabo con motivo del Día Mundial Sin Tabaco (31 de Mayo), a través de los diferentes canales que utilice el centro habitualmente para ello (Instagram, web del centro, Facebook, Rayuela, etc).

- La persona responsable del programa en el centro colaborará con la AECC en la organización y captación del alumnado/personal/padres y madres, que desee participar en el *curso para dejar de fumar*.

ACREDITACIÓN

La Consejería de Educación y Empleo acreditará el trabajo realizado por los profesionales implicados en el desarrollo del programa **EXpacios Sin Humo**, previo informe de la Dirección del centro.

Además, en caso de realizar tres actividades más en el aula del Programa “Construye Tu Mundo”, se acreditará al profesorado con los créditos establecidos para dicho Programa (2 créditos).

Por otra parte, la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud certificará la participación en el desarrollo del programa y reconocerá al centro educativo como un EXpacio Sin Humo, pasando a formar parte de la Red Extremeña de Espacios Sin Humo. Se entregará una placa acreditativa para exponer en el centro.

